

**Nª/Rª  
PE-4229**

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado Don Fernando Enseñat Bueno, del G.P.Popular, sobre:

**EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 186G0113, DENOMINADO PALACIO DE JUSTICIA DE FUERTEVENTURA, DE LOS PRESUPUESTOS DE 2021,**

recabada la información de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente al ejercicio presupuestario 2021, se consigna dentro del Anexo de Operaciones de Capital - “Inversiones Reales”, la dotación económica con clasificación orgánica 0818 y funcional 112A, el Proyecto de Inversión 186G0113 “PALACIO DE JUSTICIA DE FUERTEVENTURA”, por un importe total de 790.000 €.

Con cargo al citado Proyecto de Inversión, desde la fecha de creación del Proyecto en el ejercicio 2017, con el objetivo de la ejecución de las obras del nuevo Palacio de Justicia de Fuerteventura, en el término municipal de Puerto del Rosario, el grado de ejecución presupuestaria, es el que figura, conforme al Anexo I que se adjunta al presente.

<b>P.I. 186G0113</b>					
	<b>Crédito Inicial</b>	<b>Modif. Crédito</b>	<b>Crédito Definitivo</b>	<b>Crédito Comprometido</b>	<b>Crédito Ejecutado</b>
<b>Ejercicio 20201</b>	<b>790.000 €</b>	<b>592.000 €</b>	<b>198.000 €</b>	<b>197.999 €</b>	<b>0 €</b>

**① Nivel de ejecución actual**

En la actualidad, la ejecución del P.I. 186G0113, se encuentra en un nivel de ejecución total de un **59,36%**, derivado de la ejecución parcial:

**Ejercicio 2020**

Total presupuestado: 349.061,46 €, de los cuales:

- ◆ 207.217,73 € Redacción Proyecto de ejecución obras
- ◆ 141.843,43 € Honorarios por Dirección de Obras.

Del total presupuestado, se ha ejecutado el importe correspondiente a la entrega del Proyecto Básico de ejecución por el importe señalado de 207.217, 73 €, que representa el total ejecutado en un 59,36%.

**Ejercicio 2021**



Total presupuestado: 790.000 €, con un grado de ejecución del 0,00%

## ② Situación administrativa y previsiones de ejecución material

Comprende el citado Proyecto de Inversión, que recoge, en principio la actuación de inversión inicial, para acometer los trámites previos para la construcción de la nueva infraestructura judicial "Palacio de Justicia de Fuerteventura":

<b>Ejercicio 2021</b>	<b>790.000,00 €</b>
→ Previsión inicial de llevar a cabo la licitación para la contratación de las obras de construcción del nuevo Palacio de Justicia de Fuerteventura.	
→ Comprende:	
① Honorarios por Dirección de obras	
② Anualidad correspondiente para la licitación de la contratación de las obras de construcción.	<b>198.000,00 €</b>
	<b>592.000,00 €</b>

<b>Previsión de ejecución material (2021)</b>	<b>0,00 €</b>
Como consecuencia, por una parte, de la situación de crisis sanitaria derivada del coronavirus (SARS-CoV-2) Covid-19, unido además a problemas surgidos en relación al Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura, el importe previsto ejecutar, dadas las razones expuestas y ante la necesidad de adoptar, en base a las recomendaciones dadas para paliar la situación actual de crisis sanitaria, otras inversiones, por la vía de emergencia, que requieren de actuación urgente e inmediata, el crédito inicialmente previsto es objeto de una debida transferencia de crédito, siendo dicha inversión prevista ejecutar en el ejercicio 2022.	

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 2022.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**